

PROTOCOLO DE REINCORPORACIÓN SEPTIEMBRE CURSO 2020/21

QUÉ ES EL COVID19

El nuevo coronavirus, SARS-CoV2 (el virus) y COVID-19 (la enfermedad), pertenece a la familia de los coronavirus, llamados así por una especie de picos en la superficie del virus que asemejan una corona. La gran mayoría de los coronavirus descritos se han aislado de aves o mamíferos, especialmente murciélagos, análisis recientes sugieren que podría haber saltado de ahí a los humanos.

La vía principal de transmisión del Coronavirus es por vía aérea, a través de pequeñas gotas que se producen cuando una persona infectada tose, habla o estornuda. También se transmite al tocarse ojos, nariz o boca tras tocar superficies contaminadas. Evidencia reciente sugiere que, a diferencia del SARS, que se transmite solo cuando la persona presentaba síntomas, este nuevo coronavirus se puede transmitir incluso antes de la aparición de síntomas.

El SARS-CoV2 ha demostrado que puede transmitirse de una persona a otra con bastante facilidad. De momento, la OMS estima que la (R0) del virus es de un rango entre 2 y 3. Esto quiere decir que cada persona infectada puede a su vez infectar a entre 2 y 3 personas, aunque se ha visto que pueden haber “supercontagadores”, capaces de contagiar hasta a 16 personas.

Los síntomas principales son fiebre, tos y dificultad para respirar. Sin embargo, en un pequeño porcentaje de pacientes, los primeros síntomas pueden ser diarrea o náusea.

La OMS ha estimado que el periodo de incubación (entre la infección y la aparición de síntomas) está entre dos y catorce días, aunque se trata de un rango bastante amplio.

El virus puede causar desde síntomas leves hasta enfermedad respiratoria severa (i.e. neumonía) y muerte. Las personas mayores de 65 años con enfermedades crónicas los colectivos de mayor riesgo y que ya tenían alguna otra enfermedad o condición crónica. En cambio, la población infantil parece ser poco susceptible a la enfermedad, aunque aún no se sabe qué tanto contribuye a transmitir el virus.

Los datos que provisionalmente se abordan apuntan a una tasa de mortalidad alrededor del 2% (lo cual quiere decir que por cada 100 casos confirmados, mueren dos personas). En todo caso, la tasa de mortalidad es menor que la del SARS (10%) y mayor que la de la gripe estacional (que se sitúa por debajo del 0,01%).

Por el momento no hay vacuna o tratamiento específico, por ello, la estrategia para hacer frente a este nuevo virus pasa actualmente por evitar el contagio (medidas de prevención) y tratar los síntomas en caso de desarrollar enfermedad.

Las **medidas de higiene de la sede de 180** se realizarán a diario, reforzadas con productos autorizados para desinfectar por el Ministerio de Sanidad.

No se permitirá el acceso de mascotas ni bicicletas a la sede.

Estará terminantemente prohibido el acceso a las salas de ensayo con calzado usado en el exterior, tanto a personal artístico como técnico.

Se reforzarán las tareas de limpieza en todas las estancias, con especial incidencia en aquellos elementos y superficies que se tocan con más frecuencia como barras, taquillas, pomos de puertas, así como todos los aparatos de uso habitual por los empleados, que estarán reducidos al mínimo equipos de sonido, pianos y ordenadores). En cada cambio de turno se limpiarán los estudios de danza, vestuarios y las áreas de trabajo comunes que se hayan usado.

CONSIDERACIONES ANTES DE ACUDIR AL CENTRO DE TRABAJO

- Si presentas cualquier **sintomatología** (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no debes acudir al trabajo y tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de tu comunidad autónoma (Madrid 900 102 112) o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. **No debes acudir a tu puesto de trabajo** hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás. En este caso deberás informar a tu responsable de esta situación.
- Si has estado en contacto estrecho con una persona afectada tampoco debes acudir a tu puesto de trabajo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debes realizar un seguimiento de tu estado de salud por si aparecen signos de la enfermedad. En este caso deberás informar a tu responsable de esta situación. Por «contacto estrecho» de casos posibles, probables o confirmados se entiende:

Cualquier persona que haya proporcionado cuidados mientras el caso presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.

Convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.
- Si eres considerado por las autoridades sanitarias como especialmente sensible al COVID19 no debes acudir al centro de trabajo. Puedes estar dentro de este colectivo por ser vulnerable por edad (a partir de 60 años), por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión). En estos casos deberás comunicar a la empresa que eres una persona vulnerable al COVID 19, si no lo has hecho ya, según lo que indican las autoridades sanitarias, sin especificar cuál es tu enfermedad o situación concreta.
- Si convives con alguna persona especialmente sensible al COVID19 deberás extremar las precauciones en cuanto a higiene y distanciamiento social. Comunica esta situación a tu responsable para que lo tenga en cuenta a la hora de la organización del trabajo.

- Si has dado positivo en el test de coronavirus o estás en situación de aislamiento preventivo establecido por las autoridades sanitarias deberás avisar de forma inmediata a tu responsable inmediato. La persona positiva en coronavirus seguirá las instrucciones facilitadas por las autoridades sanitarias.

- Si estás en cuarentena puedes gestionar tu parte de baja de la siguiente manera: dada la situación de excepcionalidad con motivo de la pandemia por COVID-19, en la Comunidad de Madrid se ha acordado que no será necesario entregar a los afectados de COVID-19 copia de los partes de baja, confirmación o alta. Las empresas interesadas recibirán esta notificación a través del INSS por la vía establecida. Pasada la situación asistencial excepcional existente se normalizará esta situación entregando las copias no emitidas al propio paciente. En caso de duda, llama a tu centro de salud.

MEDIDAS APLICADAS AL DÍA A DÍA DE LA ESCUELA

Las medidas y recomendaciones incluidas en el presente documento están en continua revisión y serán modificadas si la situación epidemiológica así lo requiriese siguiendo, en todo momento, las directrices del Ministerio de Sanidad, de la Secretaría General de la Función Pública, así como de cualquier organismo competente en la gestión de la Pandemia por Covid-19.

Este protocolo, que presenta 180, debe autorizarse por los servicios de prevención de riesgos laborales (SPRL) incorporando todas las recomendaciones adaptadas a la danza, con el objetivo general de limitar los contagios del COVID-19.

Hemos estructurado las medidas de la siguiente manera.

1. Entrada a la escuela
2. Secretaría
3. Uso de vestuario y aseos
4. Funcionamiento en las aulas
5. Salida de la escuela

1. Entrada a la escuela

- Se deberá entrar a la escuela como pronto **10 minutos antes de la primera clase que tenga el alumno**, no antes.
- La entrada será **de uno en uno y con una distancia social de 1.5m**. No deben formarse grupos ni en la entrada, escalera, ni en ningún punto de la escuela.
- Cada vez que se entra en la escuela es **obligatorio desinfectarse las manos** con el gel hidroalcohólico provisto por la escuela. Habrá geles hidroalcohólicos en varios puntos de la escuela.
- El uso de la mascarilla es obligatorio hasta llegar al aula.
- Solo se permite la entrada a la escuela a alumnos que estén tomando clase; no se permite la entrada de amigos/acompañantes en la escuela.
- No se permite esperar al alumno dentro de la escuela.

2. Secretaría

- Tratar de resolver todos los aspectos con **secretaría vía email o teléfono** para no pararse en el mostrador. De hacerlo, es obligatorio mantener la distancia de

- 1.5m con el personal de la escuela, usar mascarilla y ser lo más **breve** posible para no bloquear la entrada.
- No se dispondrán de horarios en papel de las clases en secretaría. En su lugar, habrá un código QR para chequearlo en los dispositivos móviles.

3. Uso de vestuarios y aseos

- No se debe hacer uso de los vestuarios **mas que en casos estrictamente necesarios** y solo podrá haber **una persona** en su interior. Esta persona debe desinfectarse las manos antes de entrar y tocar nada en su interior.
- Se recomienda venir con la ropa de clase ya puesta por debajo de la ropa de calle, para que el cambio de ropa sea breve.
- Cada alumno traerá una **mochila pequeña** donde guardará su ropa y calzado de calle para entrar al aula.
- No está permitido dejar nada de ropa ni calzado en los vestuarios. Si se hace, el personal de limpieza procederá **a deshacerse de todo lo encontrado diariamente**.
- El uso de los **aseos** está permitido, siempre y cuando sea **de uno en uno**. Antes y después de utilizar el aseo el alumno deberá desinfectarse las manos con los geles provistos por la escuela.
- **El uso de las duchas está prohibido.**
- **Las puertas de los vestuarios siempre permanecerán abiertas** por la ventilación y por evitar así el contacto de pomos etc.
- Se prohíbe salir de clase para beber agua y/o llenar la botella de agua. El alumno debe traer su agua desde casa.
- El aseo ubicado en la entrada de la escuela será de **uso exclusivo del personal de 180**.

4. Funcionamiento en las aulas

Entrada

- Está **prohibido entrar con el calzado de la calle** en el aula. Dejad el calzado sobre los bancos de madera que encontrarás en la entrada de cada aula.
- Antes de entrar al aula, la ropa de calle estará **guardada en tu mochila/bolsa**.
- Esta bolsa se la llevará consigo el alumno al rincón de la clase donde vaya a realizar el ejercicio y se procurará **no tener que abrirla hasta terminar la clase**.
- Se recomienda que siempre la coloques en el mismo sitio para una mejor organización del espacio.
- Solo se permite **una mochila/bolsa por alumno** dentro del aula.

Durante

- En cada aula, habrá **marcas en el suelo que indiquen el distanciamiento de 1.5m.** Siempre que no estés desplazándote por el espacio, debes estar en alguna de las marcas. Por favor, por respeto al grupo, siempre que se hagan grupos en las clases mantén la distancia de seguridad con tus compañeros. No apelotonarse.
- **Mientras bailas, tal y como indica la normativa actual el uso de la mascarilla es obligatoria.**
- El **aforo está limitado al 75%** en cada aula.
- **Tocar solo las cosas imprescindibles.** Dejar que interruptores, puertas, equipos de música y de ventilación sean manejados por el personal de la escuela.
- La escuela retirará provisionalmente las esterillas de estiramiento así que quien necesite estirarse en el suelo debe traer su propia esterilla o toalla y desinfectarla diariamente.
- **Las aulas estarán siempre abiertas** para que haya corriente de aire y es posible que los aparatos de **extracción de aire** estén puestos durante y entre las clases.
- **Los aparatos de aire acondicionado están revisados frente al virus:**
El productor AIRPUR, lote Piloto, en condiciones limpias (0,3g/L de seroalbúmina bovina) a la concentración de 80%, y con un tiempo de contacto de 60 minutos, posee actividad virucida frente a los tres virus obligatorios Poliovirus tipo 1, Adenovirus tipo 5 y Norovirus murino, cuando se evalúa la actividad de acuerdo con la norma NF EN 14476:2013 + A2:2019.
- Si vas a tomar más de una clase al día y son seguidas, una vez terminada la primera clase, no salgas del aula. Están **prohibidas las aglomeraciones de alumnos en las zonas comunes como pasillos, escaleras, vestuarios, entrada de la escuela, etc.**
- Intentar no ir al baño.
- No está permitido comer en las aulas.
- Cualquier cosa o prenda que el alumno se olvide en el aula, el personal de limpieza procederá a deshacerse de todo lo encontrado diariamente.

5. Salida de la escuela

- Tienes **10 minutos para salir** de las instalaciones desde que termina tu última clase.
- Una vez terminada la última clase se irá saliendo ordenadamente fuera del aula, donde te pondrás los zapatos, y saldrás a la calle lo más rápido posible para no cruzarte con el siguiente grupo que entra. **Nadie se queda en la escuela** hablando, ni estirando, ni preguntando nada a los profesores.
- Por respeto a todas estas normas será más importante que nunca la **puntualidad en la entrada de las clases y al terminar las mismas.**
- La entrada de la escuela ha de quedarse despejada para la entrada de los próximos alumnos. No se permiten aglomeraciones en ella.